



## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 076-2018-FONDEPES/J

Lima, 06 JUL 2018

**VISTOS:** El Informe n.º 079-2018-FONDEPES/OGA/ARH del Área de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, el Memorando n.º 744-2018-Fondepes/OGA de la Oficina General de Administración, el Informe n.º 118-2018-FONDEPES/OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, así como el Informe n.º 484-2018-FONDEPES/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y;



### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial n.º 346-2012-PRODUCE del 23 de julio de 2012, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - Fondepes, a través del cual se determinan las áreas programáticas de acción y se regulan las competencias, funciones y su estructura orgánica;



Que, el artículo 4º de la Ley n.º 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, dispone que: « *El proceso de modernización de la gestión del Estado tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos (...)*»;

Que, mediante la Resolución Jefatural n.º 209-2012-FONDEPES/J del 13 de agosto de 2012, se aprobó el Manual del Clasificador de Cargos de Fondepes, el cual fue modificado sucesivamente mediante Resolución Jefatural n.º 344-2016-FONDEPES/J del 30 de setiembre de 2016 y mediante Resolución Jefatural n.º 012-2017-FONDEPES/J del 23 de febrero de 2017;

Que, con el Informe n.º 079-2018-FONDEPES/OGA/ARH, del 6 de julio de 2018, el Área de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración propuso la modificación del Manual de Clasificador de Cargos del Fondepes de los siguientes cargos: Director de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, Director de la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal, Director General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Acuicultura, y Director de la Dirección General de proyectos y Gestión Financiera para el Desarrollo Pesquero Artesanal y Acuícola;

Que, a través del Memorando n.º 744-2018-FONDEPES/OGA del 6 de julio de 2018, la Oficina General de Administración, remitió el Informe n.º 079-2018-



FONDEPES/OGA/ARH a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto para que evalúe la propuesta de modificación del Manual de Clasificador de Cargos del Fondepes;

Que, mediante el Informe n.º 118-2018-FONDEPES-OGPP del 6 de julio de 2018, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto señaló que estando a lo informado por la Oficina General de Administración mediante Memorando n.º 744-2018-Fondepes/OGA, sustentado en el Informe n.º 079-2018-FONDEPES/OGA/ARH es pertinente continuar con el trámite de aprobación de la propuesta de modificación del Manual de Clasificador de Cargos del Fondepes;

Que, con el Informe n.º 484-2018-FONDEPES/OGAJ del 6 de julio de 2018, la Oficina General de Asesoría Jurídica indicó que estando a lo señalado por la Coordinación de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración y la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto concurren las condiciones legales para la modificación del Manual de Clasificador de Cargos del Fondepes;

Que, en ese sentido, corresponde emitir el acto resolutivo que apruebe la modificación del Manual de Clasificador de Cargos de Fondepes; y en ejercicio de la función establecida en el literal «p» del artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del Fondepes, aprobado por Resolución Ministerial n.º 346-2012-PRODUCE; y,

Con los visados de la Secretaría General, de la Oficina General de Administración, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, así como de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en lo que corresponde a sus respectivas competencias;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar la modificación del Manual de Clasificador de Cargos del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2.-** Notificar la presente resolución a todos los órganos del Fondepes.

**Artículo 3.-** Disponer que la presente resolución se publique en el Diario Oficial «El Peruano» y en el portal institucional de la entidad.

Regístrese, publíquese y comuníquese;

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO  
FONDEPES  
  
.....  
DR. MORGAN NICCOLO QUERO GAIME  
JEFE

# FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

## MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS – MCC

CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN
104 - DIRECTOR GENERAL	05910001	SP-EC

CARGO FUNCIONAL	DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAPACITACION Y DESARROLLO TENICO EN PESCA ARTESANAL COD 05910001
-----------------	--

### REQUISITOS:

- Título Universitario
- De preferencia con estudios de Maestría o Postgrado en tema relacionado al objetivo del puesto.
- Diplomado o estudios de especialización o posgrado o cursos en gestión pública, gobernabilidad o temas relacionados con la función directriz.

### CAPACITACIÓN:

- Conocimiento y manejo de Ofimática.
- Conocimiento en Gestión Estratégica

### EXPERIENCIA:

- Experiencia Profesional no menor a cinco (05) años en gestión pública o privada
- Experiencia no menor de tres (03) años en la Administración pública en cargos gerenciales o directivas o de asesoría de alta dirección.

### HABILIDADES:

- Liderazgo.
- Capacidad crítica y analítica.
- Trabajo en equipo.
- Trabajo bajo presión.
- Capacidad en la toma de decisiones.



# FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

## MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS – MCC

CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN
59 - DIRECTOR GENERAL	05908001	EC

CARGO FUNCIONAL	DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PESQUERA ARTESANAL Y ACUÍCOLA COD 05908001
-----------------	---

### REQUISITOS:

- Título Universitario
- De preferencia con estudios de Maestría o Postgrado en tema relacionado al objetivo del puesto.
- Diplomado o estudios de especialización o posgrado o cursos en gestión pública, gobernabilidad o temas relacionados con la función directriz.

### CAPACITACIÓN:

- Conocimiento y manejo de Ofimática.
- Conocimiento en Gestión Estratégica

### EXPERIENCIA:

- Experiencia Profesional no menor a cinco (05) años en gestión pública o privada
- Experiencia no menor de tres (03) años en la Administración pública en cargos gerenciales o directivas o de asesoría de alta dirección.

### HABILIDADES:

- Liderazgo.
- Capacidad crítica y analítica.
- Trabajo en equipo.
- Trabajo bajo presión.
- Capacidad en la toma de decisiones.



# FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

## MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS – MCC

CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN
160 - DIRECTOR GENERAL	05911001	EC

CARGO FUNCIONAL	DIRECTOR GENERAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO TÉCNICO EN ACUICULTURA COD 05911001
-----------------	--

### REQUISITOS:

- Título Universitario
- De preferencia con estudios de Maestría o Postgrado en tema relacionado al objetivo del puesto.
- Diplomado o estudios de especialización o posgrado o cursos en gestión pública, gobernabilidad o temas relacionados con la función directriz.

### CAPACITACIÓN:

- Conocimiento y manejo de Ofimática.
- Conocimiento en Gestión Estratégica

### EXPERIENCIA:

- Experiencia Profesional no menor a cinco (05) años en gestión pública o privada
- Experiencia no menor de tres (03) años en la Administración pública en cargos gerenciales o directivas o de asesoría de alta dirección.

### HABILIDADES:

- Liderazgo.
- Capacidad crítica y analítica.
- Trabajo en equipo.
- Trabajo bajo presión.
- Capacidad en la toma de decisiones.



# FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

## MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS – MCC

CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN
78 - DIRECTOR GENERAL	05909001	EC

<b>CARGO FUNCIONAL</b>	DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y GESTIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO PESQUERO RTESANAL Y ACUÍCOLA      COD 05909001
------------------------	--

**REQUISITOS:**

- Título Universitario
- De preferencia con estudios de Maestría o Postgrado en tema relacionado al objetivo del puesto.
- Diplomado o estudios de especialización o posgrado o cursos en gestión pública, gobernabilidad o temas relacionados con la función directriz.

**CAPACITACIÓN:**

- Conocimiento y manejo de Ofimática.
- Conocimiento en Gestión Estratégica

**EXPERIENCIA:**

- Experiencia Profesional no menor a cinco (05) años en gestión pública o privada
- Experiencia no menor de tres (03) años en la Administración pública en cargos gerenciales o directivas o de asesoría de alta dirección.

**HABILIDADES:**

- Liderazgo.
- Capacidad crítica y analítica.
- Trabajo en equipo.
- Trabajo bajo presión.
- Capacidad en la toma de decisiones.

